

El Papel de la Espiritualidad en la Formación Docente: Un Enfoque Fenomenológico.

Ernesto Uribe Gómez

Escuela Normal Superior de México

ernesto.uribeg@aefcm.gob.mx

Elizabeth Cortés Lechuga

Escuela Normal Superior de México

elizabeth.cortes@aefcm.gob.mx

Área temática: Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar

Resumen

El presente trabajo es una propuesta de investigación que reflexiona en el principio, que lo más “humano en el humano es la experiencia espiritual”, acción que dota de unificación al mismo para su transformación, para que de esta forma se le pueda brindar las condiciones necesarias que le permitan poder elegir y tomar decisiones para resolver y afrontar problemas, bajo la connotación problemática que le lleve a desarrollar y formarse una racionalidad cálida que difiere de la racionalidad fría e instrumental dominante, que se refleja durante la formación inicial docente, como estudiante normalista y por ende como persona. De tal forma, que el objetivo del siguiente proyecto de investigación será el de realizar una aproximación entre la realidad espiritual y física de los estudiantes normalistas y cómo usar ésta para ayudarlos a controlar y mejorar su naturaleza personal como futuros docentes de nivel secundaria. Para tal efecto, se plantea una investigación cualitativa de carácter fenomenológico, que conlleve una exploración y aproximación de las diferentes situaciones de la vida y del mundo, desde la subjetividad, con lo que se percibe en la conciencia y su sentir espiritual con la finalidad de alcanzar un mejor nivel humano en su desempeño docente.

Palabras clave: Educación, Escuela Normal, Espiritualidad, Formación Inicial Docente, Nueva Escuela Mexicana.

INTRODUCCIÓN

En el contexto del Siglo XXI, la transformación de la educación se erige como uno de los principales desafíos y requisitos. Se busca no solo potenciar el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos profesionales y específicos, sino también considerar la dimensión socioemocional y espiritual de los estudiantes normalistas durante su formación docente inicial. Para lograr este cometido, se requiere migrar hacia un modelo educativo que abarque el desarrollo integral del individuo, promoviendo un cambio desde un enfoque de pensamiento frío hacia una razón cálida (Rosenzweig, 2008).

En este marco, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) se posiciona como un paradigma educativo democrático, equitativo, innovador, inclusivo, humanista y tecnológico, reflejado en modificaciones constitucionales y legislativas relacionadas con la educación en México. Estos cambios, en conjunción con el reconocimiento del papel del docente, el uso de tecnologías de la información, y la participación activa de padres y maestros, buscan alcanzar una educación integral para niños y jóvenes.

El artículo 3º de la Constitución Mexicana, junto con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, sientan las bases para la implementación de la NEM en los planes y programas de estudio de educación básica. Sin embargo, este cambio no es nuevo; ya desde 1944 se planteaba la necesidad de eliminar desigualdades y promover la unidad nacional a través de la educación.

El Plan 2022 marca un hito en esta evolución, reconociendo el desarrollo integral de los alumnos y reforzando aspectos socioemocionales y de salud en el currículo. Además, la NEM busca adaptarse a estándares internacionales de competencias clave, enfatizando aspectos como la comunicación, la competencia digital, y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En este contexto, surge la necesidad de abordar la espiritualidad en la formación docente, entendida como un componente fundamental del ser humano que va más allá de lo religioso. Se plantea, entonces, la investigación del estado espiritual de los futuros docentes de educación secundaria, identificando un vacío entre los planes educativos para la educación básica y la formación docente. Este estudio busca no solo llenar ese vacío, sino también dotar a los docentes de herramientas para promover el desarrollo

espiritual en sus estudiantes, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, democrática y preparada para los desafíos del Siglo XXI.

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta de investigación se fundamenta en la importancia de comprender cómo el desarrollo de habilidades blandas durante la formación inicial de docentes impacta en su capacidad para realizar evaluaciones del aprendizaje y del desempeño escolar de manera efectiva y enriquecedora. En el contexto educativo actual, se reconoce que las habilidades blandas desempeñan un papel fundamental en el éxito profesional de los docentes, especialmente en su capacidad para interactuar con los estudiantes, adaptarse a diferentes situaciones y promover un ambiente de aprendizaje positivo, por lo tanto el objetivo de esta investigación será el de identificar y evaluar las habilidades blandas clave necesarias para la formación inicial de docentes y cómo estas se relacionan con los desafíos específicos del entorno educativo contemporáneo.

El espíritu es el modo de ser del hombre que sabe descubrir el sentido de cada cosa (Boff, 1992). Con base a lo anterior, se planea el problema y objetivo de realizar una aproximación del estado espiritual de los futuros docentes de educación secundaria durante su formación inicial docente en la Escuela Normal Superior de México, esto debido a que existe un vacío entre el Plan 2022 para Educación Básica y el Plan 2022 (Acuerdo 16/08/2022) para Educación Normal, situación atribuida a que en este último aun y cuando se contemplan los saberes y el estado socioemocional, no se contempla lo más humano en el humano que es la experiencia espiritual, acción que dota de unificación al mismo para su transformación, para que de esta forma se le pueda brindar las condiciones necesarias que le permitan poder tomar elegir y tomar decisiones para resolver y afrontar problemas, que le lleven a desarrollar y formarse una racionalidad cálida que difiere de la racionalidad fría e instrumental dominante, que se refleja durante la formación inicial docente, como estudiante normalista y por ende como persona, brindando la oportunidad de edificar, nuevos sentidos y significados así como entornos y contextos de vida, en una constante interrelación para aprender a ser y deleitarse de los beneficios que trae el desarrollo de una espiritualidad, la cual no tendrá que estar vinculada a una connotación netamente religiosa.

Los aspectos espirituales en el ámbito educativo para los futuros educadores, incluyen un sentido de dirección en la vida, significados y propósito de la misma, sentido

de conexión con los otros y un orden o poder superior, clarificación de lo verdaderamente vital y lo trivial de la vida, reducción de sentimientos hostiles contra de sí mismos y los demás, focalizar en amor, compasión y perdón. Aunque estos temas no siempre son considerados espirituales, sino axiológicos y relacionados a la filosofía de cada persona, su relevancia espiritual es evidente.

Enfoque conceptual

Como parte de los requerimientos y retos a afrontar en el Siglo XXI, está el transformar la educación en el medio de transporte por excelencia, para lograr impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de los saberes profesionales y específicos, sino también considerar la componente socioemocional y por ende la espiritual de los estudiantes normalistas durante su formación inicial docente.

Empero, para tal efecto, es necesario migrar a un modelo educativo que contemple y reconozca el desarrollo integral y pleno del ser humano, así como la necesidad de promover el cambio de un razonamiento y pensamiento frío una razón cálida en los mismos estudiantes como seres humanos (Rosenzweig, 2008).

Bajo este marco, la Nueva Escuela Mexicana (NEM), según sus principios trata de darle un sentido democrático, equitativo, innovador, inclusivo, humanista y tecnológico a la educación impartida por el Estado, aspectos que se han visto reflejados en las modificaciones en los Artículos constitucionales 3º, 31º y 73º relacionados con la educación en México, lo que dio pauta para actualizar la Ley General de Educación al incorporar la revalorización del profesor, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la participación de los profesores como mediadores que junto con los padres de familia como agentes de cambio, quienes, desde la legislación o normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), demanda una participación activa en el proceso educativo y desempeño de sus hijos. Esto se relaciona con una de las propuestas más importantes dentro de la NEM, que es el logro de una orientación o educación integral de niños y jóvenes a partir del trabajo realizado en la escuela.

Las modificaciones al artículo 3º de la Carta Magna, contribuyeron a los cambios en la Ley General de Educación (DOF, 2018) y la formulación del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (DOF, 2020), al dar las pautas para que el proyecto o modelo educativo de la NEM, se concretara en una serie de acciones con la finalidad de operar de diferente manera los Planes y Programas de estudio correspondientes a educación básica.

Resulta necesario mencionar, que históricamente la NEM no fue la que inicio este cambio como lo describe Meneses y Morales (2007), dado que los programas para las escuelas primarias de la República Mexicana de 1944, ya se indicaba la necesidad de "borrar las desigualdades

totalmente; de lograr homogeneidad espiritual; de acercamiento; de unificación, ya que es el amor, quiérase o no, el que ha de unir en un solo espíritu a todos los mexicanos para formar una Nación fuerte". Los mismos autores, exponen que se propuso un plan de asignaturas reunidas en dos grupos: asignaturas instrumentales (básicas: lenguaje, aritmética y geografía, dibujo, trabajos manuales; y complementarias: música, canto y educación física), y materias informativas (ciencias naturales y ciencias sociales).

Si bien el cambio no había sido radical en materia curricular o pedagógica fue hasta el Plan 2022 (DOF, 14/08/22), donde se presenta el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, aplicable y obligatorio para toda la República Mexicana, este modelo reconoce fehaciente el desarrollo integral de los alumnos de educación básica, al reforzar los ámbitos socioemocionales y de vida saludable, para contribuir en el desarrollo integral y en la salud física y mental de niños y jóvenes (SEP, 2019). En el contenido de este Acuerdo 14/08/22, se citan los términos espíritu, espiritual y espiritualmente, de entre ellos resaltan las siguientes frases:

Para la Nueva Escuela Mexicana el bienestar y el buen trato implican el reconocimiento y derecho a estar bien corporal, mental, emocional, afectiva, sentimental y espiritualmente, en todos los espacios de convivencia (dentro y fuera de la escuela), ya sea que se trate de estudiantes, docentes, familias, equipos, directivos y el personal administrativo (DOF, 14/08/22; p. 20).

Un punto más que contempla y abona hacia la espiritualidad, es la condición que coloca el discurso de la

[...] calidad educativa como una finalidad del sistema educativo y no como un elemento más de una ciudadanía diversa que construye una sociedad justa, democrática, que prepara para la emancipación y superación intelectual, ética, espiritual, física y emocional de los sujetos para el servicio de la comunidad (DOF, 14/08/22; p. 46).

Bajo este marco, el acuerdo secretarial destaca la adaptación en el currículo de educación preescolar, primaria y secundaria de las competencias clave que estableció la Red de Información sobre la Educación en la Comunidad Europea (EURYDICE), que combinan la acción de conocimientos, destrezas y actitudes que se consideran necesarias para la realización y el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo: comunicación en la lengua materna, comunicación en lenguas extranjeras, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales (UNESCO, 2013; EURODYCE, 2023).

Es así que el citado acuerdo secretarial plantea que

El derecho a la educación va más allá del aprendizaje de saberes y conocimientos: debe garantizar el respeto de las y los estudiantes a la dignidad y el desarrollo efectivo de su bienestar cognitivo, económico, espiritual, ético, cultural y social. Implica la participación en procesos formativos en los que se respeten y promuevan relaciones entre sujetos en un marco de reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística, cultural, étnica, política, social, de género, sexual, clase y capacidades. (DOF, 14/08/22; p. 56)

Con base a lo anterior, resulta un hecho plantear que la educación y las personas no se pueden quedar en un espacio vacío en aprender a conocer y en aprender a hacer. Es necesario enseñarles a aprender a convivir, pero, sobre todo, aprender, pues [...] la realización personal no es obra de la razón que discurre de aquí para allá, sino del recogimiento del espíritu que capta la riqueza de cada situación [...] (Delors, 1994).

Estrategia metodológica

Esta investigación se conforma del trabajo del Cuerpo Académico ENSMEX-CA10 denominado como Procesos Psicopedagógicos Cinscunstantes en la Mejora de la Formación Inicial Docente; se centrará en un enfoque metodológico cualitativo al referirse a método fenomenológico hermenéutico, bajo el estudio de los fenómenos o las experiencias de lo real, y del modo como lo percibimos (Fermoso, 1989). El método propuesto permitirá realizar presuposiciones acerca del fenómeno de la Espiritualidad sin ningún prejuicio o teoría previa que pueda afectar o distorsionar la observación del mismo al colocarse en el lugar del otro y de su entorno, por tanto, se propone una aproximación a la información recogida científicamente, sin presupuestos o teorías previas, lo que permitirá trascender a la intersubjetividad en hechos y creencias compartidos por los estudiantes normalistas durante su formación inicial docente en la Escuela Normal Superior de México.

El método propuesto para esta investigación se sustenta en las teorías de Van Manen (2003), Raquel Ayala (2011) y Miguel Martínez (2014). Este enfoque conducirá a la descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas, al tratar de reconocer el significado y la importancia de la espiritualidad según la experiencia recogida en los alumnos de la Escuela Normal Superior de México que cursan el Plan 2022.

Este método constituye procesos rigurosos y coherentes de las dimensiones éticas de la experiencia cotidiana, difícilmente accesibles por otros métodos usuales de investigación. En esta contribución, se pretende presentar varias fases como serían la etapa previa o clarificación de presupuestos, el recoger la experiencia vivida, la reflexión acerca de la experiencia vivida o etapa estructural y, finalmente, escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida evidenciada en

fisonomía individual y grupal o llamada también texto fenomenológico. Para tal efecto, se plantea la encuesta y entrevistas semiestructuradas

Desarrollo

Etapas del método fenomenológico hermenéutico para esta investigación.

Primera: Etapa previa o clarificación de presupuestos.

Durante esta etapa se presenta libertad de prejuicios de la que uno como sujeto investigador, pueda sospechar será con considerable probabilidad, contaminada por la tradición, religión, códigos éticos y la cultura misma que conforman el mundo preconcebido para no afectar lo que, con buena voluntad, puede ser transparente. Durante esta etapa, se tratará de establecer los presupuestos, hipótesis, preconceptos desde los cuales parte el investigador y reconocer que podrían intervenir sobre la investigación. Del mismo modo, son mostradas las concepciones teóricas sobre las cuales está estructurado el marco teórico que orienta la investigación, así como los sistemas referenciales, espacio-temporales y sociológicos que tengan relación con los datos obtenidos del fenómeno en estudio. Ello se realizará por medio de respuestas a las cuestiones postuladas sobre nuestras actitudes, valores, creencias, presentimientos, conjeturas, interés, etc., en relación a la investigación con el objetivo de evitar la presencia de estas en la interpretación de las experiencias.

Segunda: Recoger la experiencia vivida.

Etapa descriptiva, aquí se obtienen datos de la experiencia vivida desde la encuesta y en la medida de lo posible con relatos de la experiencia personal de los alumnos. Max Van Manen (2003), encomienda que "antes de solicitar a otros que nos brinden una descripción sobre un fenómeno a explorar, tendríamos que intentar hacer una primera nosotros, para poseer una percepción más puntual de lo que pretendemos obtener" (p. 82).

Para solicitar la narración de cada uno de los alumnos, Van Manen (2003, p.83) señala que, para acceder a las experiencias de las personas en relación a la espiritualidad, se les solicitará que escriban sobre una experiencia propia. En ese sentido, los relatos conducirán a buscar la relación entre vivir y pensar, entre situación y reflexión. Además, estas narraciones serán significativas para la investigación por el funcionamiento como casos vivenciales, que permitan llevar a cabo una reflexión. La descripción se establecerá tal como la vive o la han vivido los alumnos, evitando explicaciones causales, generalizaciones o interpretaciones abstractas.

La fenomenología hermenéutica de investigación se lleva a cabo a través de actividades de naturaleza empírica (recoge la experiencia) y naturaleza reflexiva (analizar sus significados). En ese sentido, para Van Manen, los métodos son la descripción de experiencias personales, la entrevista conversacional y la observación de cerca.

Tercera: Reflexionar acerca de la experiencia vivida- etapa estructural.

El propósito de esta etapa radica en intentar aprehender el significado esencial de algo, debido a que se examinará el significado o la esencia del fenómeno espiritualidad en los futuros docentes como un proceso ejecutado constantemente en la vida cotidiana de ellos, debido a que no solo observamos un hombre o una mujer, se ve a un individuo diferente de los demás específicamente en éste aspecto que conlleva a hablar de él.

Van Manen (2003), indicó que en ciencias humanas se hace cargo del significado, puesto que "ser humano" significa interesarse por el significado, desear el significado. El deseo se refiere a cierta atención y profundo interés por un aspecto de la vida y no es únicamente un estado psicológico, es un estado del ser.

Cuarta: Escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida.

Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general. La finalidad de esta etapa será integrar en una sola descripción todas las fisonomías individuales de todos los sujetos estudiados, con ello se determinará la fisonomía grupal, es decir, la estructura que caracterizará al grupo estudiado. La descripción consistirá en superponer, por así decirlo, la estructura de cada fisonomía individual en una estructura general lo cual representa la fisonomía común del grupo. Husserl afirma que la finalidad del método fenomenológico es lograr pasar de las cosas singulares al ser universal, una descripción fenomenológica completa (Martínez, 2014). Para Van Manen (2003), este proceso se denomina texto fenomenológico.

El objetivo es "diseñar una descripción (textual) inspiradora y recordatoria de acciones, conductas, intenciones y experiencias de los individuos tal como las conocemos en el mundo de la vida" (p.37). Este texto deberá de enunciar, a la vez, el significado de tipo expositivo y no cognitivo. En el primer caso, referirá a las significaciones semánticas de las palabras y discursos del habla y escritura; y, en el segundo, a la cualidad expresiva de los textos. Agregado a ello, en esta fase se llevará a cabo una revisión de fuentes fenomenológicas o confrontación del trabajo final con otros estudios del mismo enfoque y tema de la espiritualidad en la educación.

Resultados y Conclusiones

Somos conscientes que somos seres espirituales. El ser espiritual es gracias a las facultades del alma: la inteligencia y la voluntad. Sin hacer referencia a ninguna religión en concreto. Se puede ser una persona muy espiritual y no ser una persona religiosa. La espiritualidad va más allá de la religión, la espiritualidad es aquella facultad que se tiene como seres humanos de sobrepasar el límite de lo físico, la espiritualidad no se rompe con la muerte.

De acuerdo a Platón, el espíritu se compone de las dos facultades del alma: inteligencia y voluntad. El espíritu es lo que nos hace experimentar que estamos vivos, nos hace sentir y

pensar. Además, nos permite tener un sentido de trascendencia; lo espiritual es algo que nos hace sentir que la vida no termina con la muerte

La habilidad para comprender la información espiritual en conjunto con otras habilidades, destrezas y saberes permitirá saber apreciar los significados y presentará una interacción entre los futuros educadores de nivel secundaria durante su formación inicial, lo que contempla la posibilidad de experimentar emociones múltiples y de reconocer que la espiritualidad puede ser mejor conceptualizada como un espacio multidimensional en la cual cada individuo se localiza. No es posible clasificar a las personas en “espirituales o no espirituales”, ni en más o menos “espirituales”. También es importante hacer notar que la espiritualidad no es lo mismo que religiosidad, aunque en un momento dado estas puedan coincidir. La segunda es la adherencia hacia una serie de prácticas institucionalizadas. Los aspectos espirituales tienen que ver más en el cómo de la experiencia que en las formas de esta. De la misma manera podría ser posible indagar sobre una posible relación entre el desarrollo espiritual y la salud que actúen en el desarrollo cognitivo y desempeño profesional.

Como docentes se enseña mucho más que contenidos y esto debe hacerse conocer a los que están en su formación inicial. Los estudiantes, la familia la comunidad entre otros, captan y aprenden de la pasión sentida por esta labor, la honestidad, el trato, la responsabilidad, el gusto, el amor impreso en el texto que llegan a sus ojos a través de las clases, de las aulas, sea en foros de discusión, evaluaciones, correos electrónicos, entre otros. Pero No es suficiente que como profesor solamente se sienta uno como ser productivo y efectivo, la mayoría de los docentes queremos sentir que nuestra labor es significativa para nuestra vida. Se va a trabajar con algo más que cuerpo y mente, pues cada uno presenta talentos individuales y espíritus únicos e irrepetibles.

Conclusiones

A nivel global, se está coexistiendo en un mundo de caos y desorden, lleno de ruido, con falta de sueños, ausencia de privacidad, enfermedades y hasta una postpandemia, así como de sobrepoblación y aglomeraciones, exceso de demanda en el trabajo y poca oferta, asuntos sin terminar, gritos, tráfico, falta de cooperación, desamor, incompreensión, odio, ira, celos, envidia, pena, soledad, conflicto en las relaciones, sentimiento de agobio, incompreensiones, sentimiento de incompetencia, obsesiones, temor, ansiedad, preocupación, autodestrucción, sentimiento de culpa, pensamiento de fracaso, inconformidad, depresión, rechazo, comunicación deficiente, incapacidad de perdonar, no creer en un Ser Superior, sensación de vacío, anhelos frustrados, no tener ni propósitos y metas en la vida, sentimientos de abandono, pérdida de armonía, fracaso continuo, hipocresía, apatía, crueldad, pesimismo, ingratitud, desesperanza, soledad,

ambiciones; por lo que es necesario hacer una aproximación a la espiritualidad de los futuros docentes y de nuestra persona que nos muestren el camino de regreso a casa, que permitan purificar la consciencia y redimensionar la vida, que permita reconocer la pequeñez de nuestro ser como individuos, pero al mismo tiempo la trascendencia de nuestro ser como humanos. En una sola palabra reconocer nuestra espiritualidad, que coadyuve en la relación existente entre la propuesta institucional de la NEM con las iniciativas de cambio en mejora de las escuelas Normales en nuestro país durante la formación inicial de los futuros docentes en servicio.

Referencias

- Ayala, R. (2011). La esperanza pedagógica: una mirada fresca y profunda a la experiencia educativa. *Revista española de pedagogía* año, 69(248), 119-144.
- Boff, C. (1992). *Teoría del método teológico* (2.a ed.). Vozes.
- Fermoso, P. (1989). El modelo fenomenológico de investigación en pedagogía social. *Revista Educar*, 14 (15), 121-136.
- Gobierno de la República de México (2014). *Reforma Educativa. Resumen Ejecutivo*.
- Delors, Jacques (1994). Los cuatro pilares de la educación, en *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103
- Diario Oficial de la Federación (2018). *Ley General de Educación*. México. (DOF19/01/2018)
- Diario Oficial de la Federación (2019). Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de los Artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en *Materia Educativa*. (DOF 15/05/19).
- Diario Oficial de la Federación (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. México: Secretaría de Gobernación. México. (DOF 06/07/2020).
- Diario Oficial de la Federación (2022). Acuerdo número 14/0822 el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. (Acuerdo 14/08/22)
- Diario Oficial de la Federación (2022). Acuerdo número 16/0822 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indican. (Acuerdo 16/08/22)
- Martínez, M. (2014). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. (2ª ed.). México: Trillas
- Meneses M. E. (2007) *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964. La problemática de la educación mexicana durante el régimen cardenista y los cuatro regímenes subsiguientes*. México: UIA-CEE, pp. 252, 278-279.
- Red de Información sobre la Educación en la Comunidad Europea (EURYDICE) (2023). <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/>
- Rosenzweig., F. (2008). *El nuevo pensamiento*. Salamanca: Kadmos
-

Secretaría de Educación Pública (2019). Modelo Educativo: Nueva Escuela Mexicana. México: Subsecretaría de Educación Básica.

UNESCO (2013) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Instituto de Estadística de la UNESCO. Centre-Ville Montreal, Quebec Canadá Ref: UIS/2012/INS/10/REV.2

Van Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books
